

Bard de España, SA..... 2.070,00.- Euros.  
 Agfa - Gevaert..... 48.662,20.- Euros.  
 Leleman, SL..... 17.895,80.- Euros.

- c) Nacionalidad: Española  
 d) Importe de adjudicación: 126.020,57.- Euros.  
 c) Nacionalidad: Española  
 d) Importe de adjudicación: 126.020,57.- Euros

Cartagena, 3 de octubre de 2003.—El Director de Atención Especializada, **Cástor Pedro Escribano Rebollo**.

## Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

### 11484 Anuncio de adjudicaciones.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud. Hospital «Santa M.<sup>a</sup> del Rosell» de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: Concurso abierto 3/03.

#### 2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos: Antibióticos.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.R.M. de 28-5-03.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 144.072,56 euros.

#### 5.- Adjudicación.

a) Fecha: 18-9-03.

b) Adjudicatarios:

Normon, S.A.	24.971,00 euros
Vita, S.A.	3.318,00 euros
Bristol-Myers Squibb, S.L.	2.376,00 euros
ICN Ibérica, S.A.	2.299,00 euros
Glaxo Smith Kline, S.A.	21.322,64 euros
Abbott Laboratories, S.A.	32.910,30 euros
Ges Genéricos Españoles	8.462,00 euros
Recordati España, S.L.	1.012,83 euros

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 96.671,87 euros.

Cartagena, 3 de octubre de 2003.—El Director Gerente de Atención Especializada, **Cástor Pedro Escribano Rebollo**.

## Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

### 11188 Edicto por el que el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia solicita a doña Mercedes Felicísimo Banzo, con DNI 29.040.925-K para notificación de resolución recaída en su expediente.

Intentada la notificación concerniente a doña Dolores Mercedes Felicísimo Banzo, en relación con el expediente 62-07/03 de este Instituto en su último domicilio conocido Camino de Madrid, número 27, 2.<sup>o</sup> y en los anteriores que constan en dicho expediente y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, por medio del presente anuncio se le comunica a la misma que a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios, dispondrá de 10 días para comparecer en las oficinas del ISSORM, calle Alonso Espejo, 7, Murcia, al objeto de practicar notificación de resolución recaída en su expediente 62-07/03. Si así no lo hiciera se archivará el expediente sin más trámite.

Murcia, a 2 de octubre de 2003.—La Directora del ISSORM, **Mercedes Navarro Carrió**.

## Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

### 11189 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Comerciantes Independientes de Cartagena.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las diez horas del día dos de octubre con el número de expediente 30/1350, cuyo ámbito territorial y profesional es: Local de empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial: D. Juan Arias Gallego y otros.

Murcia, 2 de octubre de 2003.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares**.